

Este mecanismo arranca en este mes, con el objetivo de empezar con un diagnóstico inicial

REDACCIÓN
@DDMexico

En un momento clave para el Poder Judicial, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) anunció la creación de un "Observatorio Democrático Nacional de la Reforma Judicial", un espacio ciudadano a través del cual se busca monitorear, analizar y acompañar la implementación de la reforma judicial en todo el país.

Integrantes de esta organización explicaron que el "Observatorio" tiene como objetivo fortalecer el análisis, seguimiento y evaluación de los procesos derivados de la reforma judicial, a través de una metodología participativa y técnica, que articule la colaboración de organizaciones del ámbito jurídico, académico, derechos humanos y anticorrupción.

José Alberto López Damián, presidente de la ANAD, indicó que entre los problemas que motivaron esta iniciativa se encuentran la sobrecarga de trabajo en los tribunales, la desigualdad en la distribución de expedientes, la falta de recursos materiales, así como la resistencia institucional al cambio.

UNA OBSERVACIÓN TÉCNICA

Frente a este panorama, la Asociación consideró fundamental impulsar una observación técnica y brindar acompañamiento para aportar soluciones. Además, tienen el propósito de conocer la experiencia de jueces y magistrados electos para coadyuvar en su capacitación para eficientar la impartición de justicia con sentido social y democrático.

En conferencia de prensa, en las instalaciones de la ANAD, detalló que el Observatorio ofrecerá información y análisis independientes que le sirvan al Órgano de Administración Judicial y al Tribunal de Disciplina Judicial, como instrumentos de acompañamiento para la correcta implementación de la reforma.

BUSCAN APORTAR SOLUCIONES

Anuncia ANAD observatorio alusivo a la reforma judicial



En la sede de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, se dieron los pasos a seguir para el "Observatorio Democrático Nacional".

López Damián expresó que "la Reforma Judicial de 2024 representa una transformación trascendente para el sistema de justicia en el país, que demanda un Poder Judicial independiente y más transparente. El Observatorio busca contribuir a una política pública de rendición de cuentas y combate a la impunidad y la corrupción".

EXPLICAN DETALLES

Durante la presentación del "Observatorio", al que asistieron la magistrada Nahyeli Ortiz Quintero y el ministro Irving Espinosa Betanzo, en su calidad de integrantes de la ANAD, la Secretaría de Información y Difusión, Ale-

jandra Flores Bautista, explicó que la iniciativa contará con una Coordinación Nacional y un Consejo Técnico Asesor, integrado por representantes del Poder Judicial de la Federación, de la propia Asociación, academia y organismos especializados.

Puntualizó que la labor principal del "Observatorio" será acompañar la evaluación del desempeño de los órganos jurisdiccionales, basada en los principios de independencia, profesionalización, rendición de cuentas, paridad, ética pública e integridad institucional. A partir de estos criterios, se desarrollarán indicadores sobre transparencia, inclusión

social, equidad de género, promoción de los derechos humanos y atención a grupos vulnerables.

Flores Bautista agregó que el "Observatorio" arranca en este diciembre de este año. En una primera etapa se elaborará un diagnóstico inicial y posteriormente se publicará un informe. También se pondrá en marcha una plataforma digital para realizar evaluaciones periódicas y emitir recomendaciones técnicas, en el que la ciudadanía podrá participar directamente.

CONSOLIDAR UN SISTEMA

A largo plazo, se buscará consolidar un sistema permanente de análisis que permita medir el des-

empeño y fortalecer la confianza ciudadana en el Poder Judicial. Asimismo, se buscará consolidar una red de observatorios regionales y estatales, para conocer la instrumentación de la Reforma Judicial a nivel local.

Por último, al reconocer su valor y sentido de responsabilidad pública, la ANAD convocó a organizaciones del ámbito jurídico, las comisiones Nacionales de Derechos Humanos y de la Ciudad de México, así como organismos anticorrupción, al diálogo y a que participen y realicen aportaciones que orienten hacia mejores resultados institucionales.